



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA



Lima, 31 de julio de 2012

OFICIO N° 1205-OGIU-DGA-2012

Magíster

GUILLERMO SOCLA BAEZ

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Presente.-



- Asunto :** *Aprobación de Términos de Referencia para la elaboración del PIP a nivel de factibilidad "Creación, Rehabilitación y Equipamiento de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos- UNMSM"*
- Anexo :** *Informe N° 213-2012-OPI-OGIU*
- Referencia :** *Oficio N° 1368-2012-SE-DGPU/DPIDI*

Estimado Magíster:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitirle el informe N° 213-2012-OPI-OGIU elaborado por la Oficina de Proyectos de Inversión, en el cual comunica que mediante el documento de la referencia la Asamblea Nacional de Rectores, ha aprobado los Términos de Referencia para la elaboración del PIP a nivel de factibilidad "Creación, Rehabilitación y Equipamiento de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos-UNMSM", lo que se eleva para su conocimiento y fines.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial estima personal.

Atentamente,

ING. FELIX SANCHEZ BENTES
Jefe de la OGIU



maritaM
c.c.: OPI



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
Oficina de Proyectos de Inversión



INFORME N° 213-2012-OPI-OGIU

A : Ing. Félix Sánchez Benites
Jefe de la Oficina General de Infraestructura Universitaria

DE : Econ. Angel Oscar Martínez Aróstegui
Jefe de la Oficina de Proyectos de Inversión

ASUNTO : Aprobación del Término de Referencia para elaboración del estudio de Pre Inversión a Nivel de Factibilidad del PIP: **"Creación, Rehabilitación y Equipamiento de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos"**, con código SNIP N° 184573.

REFERENCIA : a) Expediente N° 07007-SG-2012
b) Oficio N° 549-D-FCE-2012
c) Oficio N° 1368-2012-SE-DGPU/DPIDI

FECHA : Ciudad Universitaria, 25 de Julio del 2012

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y asimismo, informarle que mediante oficio c) de la referencia, la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) remite el Informe N° 056-2012-DPID de la Dirección de Proyectos de Inversión y de Infraestructura (OPI-ANR), a través del cual aprueba el Términos de Referencia para la elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Factibilidad del PIP: **"Creación, Rehabilitación y Equipamiento de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos"** código SNIP N° 184573, en atención al Oficio N° 549-D-FCE-2012 de la Facultad de Ciencias Economicas.

Por lo antes expuesto, solicito respetuosamente que a través de su Despacho, se remita el presente informe y el Término de Referencia aprobado a la Facultad de Ciencias Económicas, para su conocimiento y fines pertinentes.

Esperando su atención al presente, sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Econ. Angel Oscar Martínez Aróstegui
Jefe de la Oficina de Proyectos de Inversión

